



**Secretaría Académica**  
**Dirección General del Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ciencias Químicas Región Veracruz-Boca del Río**

**ACTA No. 21**  
**Junta Académica**

En la ciudad de Boca del Río, Veracruz, siendo las dieciocho horas del día dieciséis de noviembre de dos mil veintidós, con fundamento en los artículos 65, 66 y 70 fracción VIII de la Ley Orgánica; así como el Artículo 294 fracción II del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos veintinueve académicos y once alumnos que están presentes y que para constancia de la misma, se adjunta documento de pase de lista con las firmas correspondientes, todos integrantes de la Junta Académica de la Facultad de Ciencias Químicas Región Veracruz-Boca del Río, reunidos en el espacio que ocupa la sala de usos múltiples edificio "B" Campus Ingeniería, con el objeto de tratar los asuntos previstos en la convocatoria de fecha catorce de noviembre de dos mil veintidós en la que se convocó a sesión extraordinaria que publicara la C. Dra. Yolanda Lagunes Paredes, Directora de la Facultad de Ciencias Químicas Región Veracruz-Boca del Río, en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 70 de la Ley Orgánica, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. Lista de asistencia.
2. Declaración del quórum legal.
3. Lectura del acta anterior.
4. Designación de los integrantes de las *Comisiones Especializadas de Arbitraje: a) de Análisis y Evaluación de productos académicos y b) de Apelación.*
5. Designación de los integrantes de: *a) Comisiones de Análisis y Evaluación, y b) de Apelación.*
6. Aval para la Comisión de Mejora Continua de la Facultad de Ciencias Químicas Región Veracruz.
7. Asuntos generales.

**1. Lista de asistencia.**

La Ing. Teresa de Jesús Valdés Sánchez, Secretaria de la Facultad de Ciencias Químicas, informa al pleno que ha considerado como pase de lista el registro efectuado en el ingreso a la sala, mencionando que existe una asistencia de cuarenta integrantes de un total de noventa y uno, entre académicos, consejera alumna y representantes de generación, lo cual representa el 43.9 %.



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Técnica  
Facultad de Ciencias Químicas Región Veracruz-Boca del Río**

**ACTA No. 21  
Junta Académica**

**2. Declaración del Quórum Legal.**

La Dra. Yolanda Lagunes Paredes, declara que existe Quórum legal ya que se cumple con lo establecido en el Estatuto General Artículo 294 fracción II. Cabe aclarar que, posterior a la declaración del quórum legal ingresaron al recinto cinco académicos más, haciendo un total de cuarenta y cinco integrantes.

Acto seguido, la C. Directora, Dra. Yolanda Lagunes Paredes pone a consideración del pleno el Orden del día, aprobándose por unanimidad.

**3. Lectura del Acta anterior.**

El Mtro. Alan Maytorena Sánchez, solicita se obvie la lectura del acta anterior, la C. Directora lo somete a votación, aprobándose por unanimidad.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 66 de la Ley antes citada, los miembros de la Junta Académica hemos llegado a los siguientes:

**ACUERDOS**

**PRIMERO. Designación de los integrantes de las *Comisiones Especializadas de Arbitraje*: a) de *Análisis y Evaluación de productos académicos* y b) de *Apelación*.**

La C. Directora, Dra. Yolanda Lagunes Paredes, informa al pleno que la Dirección General del Área Académica Técnica en el marco de la publicación de las convocatorias del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico (PEDPA) ejercicio 2021-2023, ha solicitado la propuesta de ternas para las **Comisiones Especializadas de Arbitraje**: a) de Análisis y Evaluación de productos académicos y b) de Apelación, mencionando los requisitos establecidos en el Artículo 53 de las Reglas Operativas del PEDPA y con base en ello presenta como propuesta las ternas siguientes: a) de Análisis y Evaluación de productos académicos: Dra. María Estela Montes Carmona, Dr. Luis Zamora Peredo y Dr. Esli Vázquez Nava, b) de Apelación: Dr. Oscar Velázquez Camilo, M. C. Daniel de Jesús Araujo Pérez y Dr. Leandro García González. Acto seguido solicita a la honorable junta el voto, aprobándose las ternas propuestas por unanimidad.





**Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Técnica  
Facultad de Ciencias Químicas Región Veracruz-Boca del Río**

**ACTA No. 21  
Junta Académica**

**SEGUNDO. Designación de los integrantes de: a) Comisiones de Análisis y Evaluación, y b) de Apelación.**

La Dra. Yolanda Lagunes Paredes, indica que también se han solicitado los integrantes de: a) Comisiones de Análisis y Evaluación, y b) de Apelación, para lo cual enumera los requisitos del Artículo 54 de las Reglas Operativas del PEDPA, proponiendo las ternas de la manera siguiente: a) Comisiones de Análisis y Evaluación: Dr. Ernesto Francisco Rubio Cruz, Dr. Gregorio Solís Bravo y M. C. Karen Abigail Belmares Morales, b) de Apelación: Dra. Adriana Báez Rodríguez, M. C. Edilberto Absalón Sánchez y Dra. Ruth Patricia Aragón López. La C. Directora comenta que de los académicos citados anteriormente únicamente la Dra. Adriana Báez Rodríguez cumple con el requisito de Perfil Deseable PRODEP, sin embargo, dada la trayectoria destacada de estos académicos en sus disciplinas realiza esta proposición. A continuación solicita el voto **aprobándose por unanimidad las ternas propuestas.**

**TERCERO. Aval para la Comisión de Mejora Continua de la Facultad de Ciencias Químicas Región Veracruz.**

La C. Directora informa al pleno que, presentó ante el Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Químicas una reestructuración de la Comisión de Mejora Continua, expresa que en la estructura anterior se contemplaban puestos directivos, administrativos, Coordinadores de Academias, Coordinadores de Programas transversales, sin embargo, considera que una Comisión con pocos integrantes operaría en forma óptima para el seguimiento de las actividades que se lleven a cabo, indica que el Consejo Técnico le otorgó el aval pero también desea ponerlo a consideración de la Honorable Junta Académica, mencionando que la Comisión para la cual solicita el aval está formada por cuatro académicos: **Dra. Ruth Patricia Aragón López, Dra. Margarita Ayala Gómez, Mtra. Dunia Araceli Díaz Díaz y Mtro. Alan Maytorena Sánchez,** sometiéndolo a votación siendo **aprobado por unanimidad.**

**Asuntos generales.**

Sin asuntos generales.



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Técnica  
Facultad de Ciencias Químicas Región Veracruz-Boca del Río**

**ACTA No. 21  
Junta Académica**

No habiendo nada más que agregar, se da por terminada la sesión de esta H. Junta Académica, siendo las dieciocho horas con treinta minutos de la fecha de su celebración, y para constancia de lo acordado se levanta la presente Acta por mí que como Secretaria DOY FE.-----

Doy fe

Ing. Teresa de Jesús Valdés Sánchez  
Secretaria de Facultad